

Discurso pronunciado por el Secretario de Hacienda de México, Lic. Antonio Carrillo Flores, al inaugurar la Primera Reunión de Hombres de Negocios de México y Canadá, el 9 de febrero de 1954.

Intercambio Económico

MEXICO - CANADA (*)

Con positivo beneplácito doy cordial bienvenida a los distinguidos hombres de negocios del Canadá que asisten a esta reunión del comité integrado por particulares de aquella federación y de México y que ha tomado a su cargo la noble e importante tarea de esforzarse por incrementar las relaciones comerciales entre los dos países. No hace todavía un año que tuvimos el gusto de recibir la visita de la misión oficial presidida por su Excelencia el Ministro de Comercio y que llevó al cabo una amplia exploración de las posibilidades para un comercio más intenso y más directo. Estoy seguro de que los datos entonces recogidos serán muy valiosos para los trabajos del Comité.

Convenio Comercial

Como ustedes saben, el 8 de febrero de 1946 México y Canadá concertaron un Convenio Comercial, deseosos, según lo dijeron *"de estrechar los tradicionales lazos de amistad que unen a ambas naciones y de facilitar y desarrollar aún más las relaciones comerciales existentes"*. Aquellas esperanzas no fueron injustificadas: el volumen de nuestras transacciones, según nuestras estadísticas, lo colocan ya en el tercer lugar entre las naciones con que traficamos, índice que basta

* El título y los subtítulos fueron puestos por la Redacción.

para explicar y justificar el interés del Gobierno de México en el éxito de tareas como las que este comité lleva adelante. Nuestro comercio con Canadá que en 1943 era apenas de 20 millones de pesos, o sea de 4 millones de dólares aproximadamente, conforme al tipo de cambio entonces en vigor, alcanzó en el año pasado hasta el mes de noviembre, 200 millones de pesos en números redondos, o sea 23 millones de dólares; por lo que aún descontando la significación que tiene la elevación general de los precios, presenta un crecimiento considerable.

Desarrollo Económico

La Federación Canadiense es un ejemplo admirable de desarrollo de un país dentro del marco de las instituciones democráticas y de respeto a la dignidad de la persona humana. Una población relativamente pequeña viene logrando un aprovechamiento extraordinario de los vastos recursos naturales con que ha sido dotada y ha logrado ya conquistar un nivel de vida apenas inferior al de Estados Unidos. México, por su parte, con recursos naturales limitados, ha venido luchando con entusiasmo y fe, desde hace varios lustros, por su propio desarrollo económico, que concibe no como un proceso independiente, sino como un aspecto del progreso social y humano, que haga extensivo los beneficios de la cultura y de la técnica a grupos sociales cada vez más amplios y que por siglos han estado sometidos a con-

diciones dolorosas. El Gobierno y el pueblo de México están decididamente resueltos a que ese desarrollo económico continúe como lo revela el extenso y variado programa de inversiones públicas de fomento agrícola y de apoyo a la inversión e iniciativa privadas en todos los campos de la actividad productiva.

Es verdad que el desarrollo económico supone diversificación de la economía nacional para lograr que progresivamente la misma vaya conquistando autonomía frente al exterior. En eso México comparte un ideal común con la mayoría de los países del mundo que están en proceso de desarrollo. Pero autonomía no significa aislamiento, ni el desarrollo interno es incompatible, sino todo lo contrario, con el crecimiento del comercio exterior. Y Canadá es una prueba irrefutable de ello. Su extraordinario progreso económico, que incluye una vigorosa industrialización, no ha impedido sino antes explica, que su comercio con Estados Unidos alcance cifras superiores a las de toda la América Latina.

Comercio Exterior

Los mexicanos necesitamos esforzarnos por incrementar nuestras exportaciones y por desarrollar todos nuestros ingresos invisibles de divisas para de ese modo poder adquirir los equipos, las refacciones y las materias primas indispensables para nuestra industria, así como los complementos alimenticios que necesitamos.

Canadá es un comprador importante y puede serlo todavía más de nuestro algodón, de nuestro café, de nuestras fibras, de varios de nuestros frutos y vegetales, etc. Es justo reconocer que el cultivo del cacahuate se ha desarrollado en México en los últimos años, en gran parte debido a la demanda y a las buenas condiciones que para la venta de esta oleaginosa han prevalecido en Canadá. Por nuestra parte estamos comprando y podemos seguir comprando maquinaria, tanto industrial como agrícola, papel y varios productos químicos.

Esperamos que ustedes hallen fórmulas prácticas para el establecimiento de relaciones más directas entre importadores y exportadores mexicanos y canadienses. Entre los problemas que se presentan al intercambio comercial de nuestros países, a pesar de su proximidad geográfica, está el del traslado marítimo de mercaderías que permitiría eliminar los gastos de intermediarios y otras dificultades explicables siempre que las mercancías tienen que transitar por territorios con intereses en competencia con los de su lugar de destino. Es necesario también el fomento de la transportación aérea de hombres de negocios

que promuevan el comercio y que juntamente con el intercambio turístico den a conocer mejor otros aspectos de la vida social y cultural de ambas naciones. Todo aquello que sirva para un mejor conocimiento recíproco de nuestros países es saludable y conveniente. Nada puede sustituir en el trato de los pueblos y en el desarrollo de los negocios al conocimiento personal. Las cifras, los mapas y las gráficas, sólo revelan una parte del panorama.

Inversión Extranjera

Siempre que se habla del comercio internacional no es posible dejar de aludir a la inversión extranjera. Es por ello pertinente reiterar la posición del Gobierno de México sobre este particular. País el nuestro que modeló sus instituciones políticas en el marco de las ideas a que dieron vigencia social las grandes revoluciones liberal democráticas de fines del siglo XVIII, tiene una Constitución que si bien se ha ido modificando para recoger nuevos problemas y nuevas inquietudes, reconoce como uno de los derechos fundamentales del hombre la propiedad privada. Se explica así que haya comparecido ante todas las asambleas internacionales más importantes que en los últimos años se han ocupado del tema, con una tesis clara, franca y sencilla: estamos convencidos de que en las áreas subdesarrolladas del mundo los ahorros interiores son insuficientes para hacer frente a las múltiples necesidades de inversión; por lo mismo, las inversiones extranjeras, tanto directas como indirectas, cuando están bien orientadas, pueden desempeñar y desempeñan una función importante en el desarrollo económico. Con ellas los países que llegaron tarde a la revolución industrial, pueden encontrarse mejor dotados para crear la estructura de capital que vuelva más productivo el trabajo humano y levante el nivel de vida del pueblo. Es verdad que también sin esas inversiones la tarea puede realizarse, pero más lentamente. Por esas consideraciones fundamentales estamos convencidos de que los capitales dispuestos a colaborar en la obra deben recibirse con beneplácito, dándoles la oportunidad de una ganancia legítima, siempre que cumplan con una condición ineludible: que acepten subordinarse íntegramente y de buena fe a las leyes y a las instituciones de Gobierno de los países que los acogen.

No me resta sino desear el mayor éxito para los trabajos de este comité y que cuando los miembros que en él representan al Canadá regresen a sus hogares, lleven el recuerdo de una estancia grata entre nosotros.

